

Guayaquil, Marzo 16 del 2017

Señores Accionistas de
COMPÑIA MINERA MAS S.A. COMINMAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 90.1.5.3 publicada en el Registro Oficial No.435 el día 11 de Mayo de 1990, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de **COMPÑIA MINERA MAS S.A. COMINMAS**, ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la revisión practicada a libros, cuentas, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, comprobantes, etc. correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del año 2016 como sigue:

1.1.- COMPañIA MINERA MAS S.A. COMINMAS, ha cumplido en los aspectos legales, estatutarios y reglamentarios de todas las resoluciones de la Junta General.

1.2.- Para el cumplimiento de mis funciones he recibido la colaboración necesaria por parte de los Administradores de la Empresa.

1.3.- He verificado que la correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales, libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan de conformidad con las disposiciones Legales. Los bienes de la Sociedad se encuentran en perfectas condiciones, debido al constante mantenimiento que se les da. Durante el ejercicio anterior la sociedad no tuvo bajo su responsabilidad bienes de terceros.

1.4.- Declaro expresamente que se ha dado cumplimiento a las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios según lo dispuesto en el Art. 279 Ex -321 de la Ley de Compañías.

1.5.- Los Controles internos que se han realizado son los adecuados para el funcionamiento de la Empresa.

1.6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros están en concordancia con los registros contables.

1.7.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y los mismos han sido elaborados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptada y Normas NIIF.

1.8.- Principales Indicadores Financieros:

Razón Corriente

Activo Corriente	<u>5.081,86</u>	0.1189
Pasivo Corriente	42.724,00	

Nivel de Endeudamiento

Total Pasivo	<u>799.722,31</u>	6.8433
Patrimonio	101.770,22	

1.9.- No ha existido el requisito de presentación de Garantía.

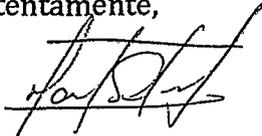
No han existido alteraciones en el orden del día de la Junta General.

No ha existido la propuesta de renovación de los Administradores.

He asistido normalmente a las Juntas Generales.

Todos los programas, software y otros intangibles de propiedad intelectual de terceros tienen licencia correspondiente cumpliendo con las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor por parte de la Compañía.

Atentamente,



CPA. Ma. Lorena Salazar Tubay
Comisaria